

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23.

ALCOY, MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 370.

Alcoy 30 de Julio de 1879.

A LOS TRABAJADORES.

Por fin, merced á las gestiones de los diputados y señores de esta provincia, y á la actividad de la Junta de auxilios nombrada por el Sr. Gobernador interino, se han alinado las dificultades que ofrecia el transporte de los jornaleros, á quienes, gracias á la iniciativa del diputado don Eleuterio Maisonnave, se proporciona trabajo por espacio de unos dos años en el ferro-carril de Cáceres.

Mañana ó pasado publicará ya dicha Junta los anuncios correspondientes sobre las condiciones y circunstancias del viaje, enviando algunos carteles á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que los manden fijar en sus respectivas localidades, y acudan á la capital los jornaleros que deseen alistarse para ir á trabajar á dicho punto.

Reciban nuestra mas cordial felicitacion, cuantos funcionarios y particulares han tomado parte en este interesante asunto que ha de proporcionar trabajo á tantos infelices que por multitud de circunstancias carecen de él hace muchísimo tiempo, y reciban muy especialmente nuestro amigo el Sr. Maisonnave, diputado tambien por esta provincia, que celoso por los intereses que representa y creyendo que una de las primeras necesidades de estos pueblos era facilitar trabajo á la clase jornalera que por efecto de la sequia y otras causas sufre hambre y miseria no descansó en Madrid hasta conseguir que la empresa del ferro-carril indicado le concediera trabajo para 1.500 hombres por espacio de mucho tiempo.

Ha aqui una copia del anuncio oficial que expresa las condiciones y circunstancias del transporte de los trabajadores á quienes nos referimos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Junta de Auxilios.

Atendida la escasez de trabajo que hay

en la provincia por efecto de la pertinaz sequia que nuestros abrasados campos vienen experimentando, el Gobierno de S. M. ha destinado del fondo de calamidades públicas la cantidad de 20.000 pesetas para atender á los gastos que con el fin de ocupar brazos, se ocasionen.

Estando en construccion la seccion del ferro carril de Cáceres á la frontera de Portugal, y habiendo obtenido de la empresa constructora que dé ocupacion á 1.500 obreros de esta provincia, la Junta de auxilios nombra para este objeto, ha acordado organizar expediciones diarias que saldrán de la estacion de Alicante en el tren mixto de las ocho de la noche, abonando el total importe del pasaje hasta Malpartida, trasladándose de este punto á Cáceres á pié donde se presentarán en las oficinas de la Compañia, y allí se les dará ocupacion, siendo los jornales de seis reales en adelante segun las condiciones que reunan.

Las obras durarán dos años. Los obreros que deseen aprovecharse de estas ventajas, se presentarán en la Casa consular de Alicante, Secretaria de la Junta provincial de Agricultura, donde se inscribirán en la relacion que se forme para las dichas expediciones diarias.

Para ayudar á los gastos de manutencion durante el viaje se abonará á cada individuo tres pesetas al tiempo de la salida. El itinerario que han de seguir las expediciones será el siguiente: A las 8 de la noche saldrá de Alicante, llegando á Villaverde que hay unos 5 kilómetros de distancia, serán guiados por un empleado de la empresa del ferro-carril del Tajo.

Salida de Villaverde en el correo á las 9 de la noche, llegando á Malpartida á las cuatro y 33 de la madrugada.

Esta es la última estacion de la linea y de allí podrán dirigirse los expedicionarios á Cáceres en dos jornadas, siguiendo el itinerario de la barca de Baragona, en el rio Tietar, Mirabel, Casas de Millan, Cañaveral y barcas de Alcobaz. El tra-

yecto indicado mide la distancia de 8 leguas y media y puede hacerse á pié en dos jornadas.

El viaje de vuelta será de cuenta de los expedicionarios.

La enseñanza en las Universidades de España durante el curso de 1877-78.

Por su indispensable interés vamos á extraer los datos estadísticos que La Celta ha publicado sobre tan importante materia.

El número total de alumnos matriculados en las diferentes Universidades de España, ha sido, por orden de mayor á menor, el siguiente:

Madrid, 5.545.—Barcelona, 2.293.—Valencia, 2.048.—Sevilla, 1.409.—Granada, 1.219.—Valladolid, 890.—Santiago, 817.—Zaragoza, 755.—Salamanca, 324.—Oviedo, 208.

De suerte que, á pesar de no hallarse establecidas en la Universidad de Valencia la facultad de Farmacia, ni otras muchas asignaturas relativas á la Facultad de Ciencias que se estudian en la de Barcelona, aparece con muy pocos menos alumnos que ésta y ocupa el tercer lugar entre todas las Universidades de España.

Clasificados los alumnos segun las facultades en que estuvieron matriculados, resultan las cifras siguientes:

Filosofía y letras, 563.—Derecho, 4.747.

Los 2.048 alumnos correspondientes á la Universidad de Valencia se clasifican del modo siguiente:

Medicina, 909; Derecho, 961; Ciencias, 116; y Filosofía y letras, 909.

Por ser las facultades más numerosas las de Medicina y Derecho, y las únicas que se estudian en todas las Universidades, á excepción de la de Oviedo donde no existe la primera, consignamos á continuación los alumnos de ambas en cada uno de aquellos establecimientos literarios.

	Derecho.	Medicina.
Madrid.	1.591	2.187
Barcelona.	628	1.075
Granada.	541	404
Oviedo.	206	
Salamanca.	126	141
Santiago.	314	406
Sevilla.	671	621
Valencia.	961	909
Valladolid.	451	422
Zaragoza.	392	363

De suerte que el máximo de alumnos de derecho corresponde á Madrid, Valencia y Sevilla; el mínimo á Salamanca.

Oviedo y Santiago. Las universidades de mayor número de alumnos de Medicina, son Madrid, Barcelona y Valencia; las que en este punto presentan cifras mas pequeñas, son Salamanca, Zaragoza y Granada.

El número de alumnos examinados en el curso de 1877-78 ascendió á 37.038, que segun las notas obtenidas se clasifican de la manera siguiente:

	Cifra absoluta.	Por 100.
Sobresalientes.	3.773	10.2
Notables.	5.153	13.9
Buenos.	6.917	18.7
Aprobados.	16.312	44.0
Suspensos.	4.883	13.2
Total.	37.038	100.0

Las notas de sobresaliente y de suspenso dadas en cada Universidad, se hallan en las siguientes proporciones.

Sobresalientes por 100 examinados.

Madrid 13.1.—Sevilla 12.0.—Zaragoza 11.0.

—Santiago 10.2.—Oviedo 9.4.—Valencia 9.1.—Madrid 8.5.—Barcelona 6.8.

De suerte que las Universidades en que mas se ha prodigado la nota de sobresaliente han sido las de Salamanca, Valladolid y Granada; las que han concedido menos notas de esta clase, Barcelona, Madrid y Valencia.

Suspensos por cada 100 examinados:

Barcelona 16.8.—Granada 15.9.—Madrid 15.0.—Valencia 14.2.—Salamanca 12.0.

Sevilla 10.9.—Oviedo 9.7.—Valladolid 8.9.

Zaragoza 8.6.—Santiago 8.4.

Por consiguiente el máximo de suspen-

EL PARRICIDA.

485

—¿Cómo? sacriicais nuestro único recurso...

—¡La herencia de mi madre! ¡Ah! ¡no comprendéis que soy feliz con desembarazarme de ella! Tened, os entrego estos valores y este dinero que me hicisteis aceptar casi á la fuerza. Cuando pienso cómo han venido á mí, me estremzco.

Diciendo esto arrojó sobre la mesa de M. Glavon lo que le quedaba de la fortuna de su madre.

—Por fin, dijo, me hallo libre de ese peso y hasta me parece que respiro con mas desahogo. Ya no se me acusará quizás de haber querido hacerme por medio de un crimen de una herencia que así desprecio.

M. Glavon no se equivocó: los acreedores de Dalissier padre, estimulados por el ejemplo de M. Regimbault, no tardaron en llegar.

La cifra de sus créditos, atentamente examinados por el anciano abogado, excedia en algunos miles de francos la fortuna de Lorenzo, la cual fué repartida entre ellos hasta el último sueldo.

—Ahora, procuradme trabajo, dijo á

484

BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

—N. he reflexionado nada. He adoptado esta determinacion espontáneamente, y todas las reflexiones del mundo no me harian variar lo mas mínimo.

—¿Sabéis que esas deudas absorberán todo lo que os queda?

—Eso me es indiferente.

—¿Cómo vivireis después?

—Trabajaré. Mas pronto ó mas tarde, acabaré por obtener un destino. Además, dijo Lorenzo con un movimiento de impaciencia, no tengo que preocuparme con eso: lo que hago no es otra cosa que cumplir sencillamente con un deber... Y vos mismo... Veamos, poneos un instante en mi lugar, ¿obraríais de otro modo?..

—No, amigo mio, no, dijo M. Glavon estrechando conmovido las manos de Lorenzo. Mi deber era hablaros como lo he hecho; pero la resolucion en que persistis es propia de un hombre honrado, y la esperaba de vos...

—¡Ah! bien sabia yo, exclamó Lorenzo, que en el fondo opinabais lo mismo...

—Pero, mi querido maestro, añadió, no me feliciteis demasiado, no creo que hago ninguna gran cosa en cumplir este deber.

EL PARRICIDA.

481

El semblante de Lorenzo se habia cubierto de una palidez extraña: habia caido sobre la silla, agitado, tembloroso; habia comprendido!

Aquel hombre, cuya compasion le habia impresionado tan vivamente, era un falso, un hipócrita. Todas sus demostraciones de afecto no tenian otro móvil que el cobro de un empréstito usurario. ¡Y él habia abierto su corazon á este hipócrita!

—Vamos, dijo levantándose repentinamente, da ime esos papeles.

—Esperad... no, ¡vayais... Aquí teneis la cuenta... principal: 6.000 francos.

—¿El total? dijo Lorenzo con impaciencia.

—Aquí teneis tambien los recibos que acreditan... Ahora, no poniendo más interés que el seis... ¡interés compuesto, ¿comprendéis? desde hace mas de veinte años...

—¿El total! os digo.

—Diez y siete mil ochocientos ochenta y dos francos...

—Está bien, dijo Lorenzo.

Se dirigió á un secreter, sacó de uno de los cajones un mazo de billetes de

Los corresponden á las universidades de Barcelona, Granada y Madrid y el minimum á las de Santiago, Zaragoza y Valladolid.

El total de premios concedidos en las universidades fué de 371, el de las menciones honoríficas 97. El maximum de premios corresponde á la de Madrid (100) Valencia (57) y Valladolid (47).

Los grados de doctor conferidos por la universidad de Madrid, única que concede estos títulos, fueron 196, en esta forma: 12 en Filosofía y Letras, 75 en Derecho, 3 en Ciencias, 97 en Medicina y 9 en Farmacia.

Los grados de licenciado ascendieron á 730, en esta forma: 18 en Filosofía y Letras, 206 en Derecho, 9 en Ciencias, 291 en Medicina y 206 en Farmacia.

En la Universidad de Valencia se conferieron 93 en facultad de Derecho y 63 en la de Medicina; total 156.

Los ingresos y gastos en las diez universidades del Reino fueron los siguientes:

	Ingresos.	Gastos.
Madrid.	1.061.240	862.480
Barcelona.	308.347	337.688
Granada.	133.265	220.585
Oriente.	29.400	65.750
Salamanca.	54.135	150.179
Santiago.	162.767	171.152
Sevilla.	223.916	259.589
Valencia.	166.047	196.540
Valladolid.	170.909	190.225
Zaragoza.	119.832	174.903
Total.	2.434.858	2.600.825

Resulta, pues, que solo en la universidad de Madrid, aparece sobranza y que el déficit total asciende á solo 165.967 pesetas. El sostenimiento de la Universidad de Valencia no cuesta al Estado mas que la pequeña suma de 30.000 pesetas.

Segun noticias de Hunan (China) ha sido bárbaramente martirizado por los tribunales ordinarios de Shang-ninghien, pueblo de la provincia citada, un chino cristiano llamado Juan Lien-penkiay. Parece ser que los habitantes de dicho pueblo, estremadamente hostiles al cristianismo, le acusaron de practicar artes diabólicas. Llevado el mártir de que nos ocupamos ante el tribunal, fué desnudado y azotado para que declarase que los cristianos eran los causantes de todos los males que sobre ellos pesaban, é intimado para que renunciase á su fé.

Después de sufrir con heroica resignacion el principio de un cruel martirio, fué abandonado por sus verdugos mientras deliberaban sobre su suerte. El resultado de estas deliberaciones fué el condenarlo á ser quemado vivo, no sin haber insistido antes en hacerle renegar de su fé, pero todo fué inútil; ni los tormentos sufridos, ni el desgraciado fin que le esperaba, le hicieron retroceder un paso en la senda emprendida, decidido como estaba á verter su sangre en pró de la religion cristiana.

El desdichado Juan fué atado á un poste colocándole sobre los hombros un barril, dejando un pequeño espacio entre su cuerpo y el circulo que lo limitaba; luego encendieron unos hachones que colocaron á la altura de su cintura, lo cual producia la natural entrada del humo hacia la cabeza. El resultado de este suplicio terminó con el desmayo de la victima y una gran hemorragia por ojos, boca, orejas y nariz.

Cuando hubo recobrado el sentido, fué colocado sobre una pira de leña, untándole el cuerpo con materias resinosas; y prendieron fuego á la leña. El víctima de tan incalificable acto rezaba mientras le fué posible, ofreciéndole á Dios en alta voz el sacrificio de su vida.

Decididamente en la semana actual se ocuparán los ministros de la anunciada combinacion de gobernadores, llevando los decretos á la Granja, para que los firme S. M., el señor ministro de la Gobernacion.

La mujer que arrojó el sábado una piedra contra el coche en que iba S. M., ha sido conducida por orden del juzgado á la sala de observacion del hospital, por suponerse que tiene trastornadas sus facultades mentales.

Dicen de Valencia: «Dos flores notabilísimas han aparecido en una de las stauhopneas de nuestro Botán de una rareza sorprendente. La más superior representa admirablemente una góndola de marfil, cuya quilla ostenta dos cuernecitos encorvados; tiene además un toldo ó quitasol que sombrea con una gracia incomparable el lecho nupcial donde sueña la virgen corola; ésta espera la fecundacion llena de rubor, y se mece en tanto en la punta de la rama como una criolla en su hamaca. El señor Arévalo, con la modestia é inteligencia que le distingue, está estudiando esta elegante produccion, y piensa analizarla al microscopio para ver si confirma los experimentos que sobre ellas ha hecho Darwin.»

—Leemos en el Ultimo Telegrama de Algeciras:

«Nos dicen de Ceuta que en la noche del 21, el padre capellán de uno de los batallones del Fijo, destacados en la fortaleza del Serrallo, estranguló á un sobrino suyo, niño de once años, que se hallaba enfermo. Parece que la causa que motivó al tic á obrar tan bárbaramente, no fué otra que la insistencia con que el chico pedia agua en el calor de la calentura.»

El agresor fué conducido á la fortaleza del Hacho.»

—El Sr. Herry Roe ha puesto en el Temps una teoria para predecir los veranos húmedos ó calurosos.

1.° Cuando el año es par y divisible exactamente por 3, el verano de este año es el segundo de tres frios y húmedos.

2.° Cuando el año es impar é igualmente divisible por 3, el verano de este año es el segundo de tres secos y calurosos. Ejemplos: 1860 es par y divisible por 3, pues los veranos del 59 y 61 como el de 60, son frios y húmedos; 1863 es impar y divisible por 3, pues 1862 y 1864 como 1863 serán secos y calurosos.

Aplicando esta regla puede predecirse que los años de 1880, 81 y 82 serán buenos.

—La cuestion de la sucesion del duque de Brunswick es el asunto del dia en Alemania. El duque reinante de aquel pais es viejo; nació en 1806, no tiene hijos, y de repente se ha puesto enfermo de alguna gravedad en su castillo de Sybillemont: trátase pues de saber si el duque de Brunswick pasará á manos del príncipe de Hannover, el último de los güelfos, si se anexionará á Prusia, idea que hace tiempo se acaricia en Berlin, ó si, por último, se le constituirá en una situacion análoga á la que se le ha dado recientemente á Alsacia-Lorena.

—Segun el proyecto de instruccion pública que se está redactando en el ministerio de Fomento, la carrera del notariado se estudiará en cuatro años, en vez de dos, por disponerse que el derecho romano se curse en la facultad de Derecho.

—Publican los periódicos valencianos una circunstanciada reseña de los Juegos

florales celebrados en la ciudad del Túria. Ganó la flor natural D. Teodoro Llorente director de Las Provincias que eligió reina de la fiesta á su hija doña Maria. Los autores catalanes distinguidos fueron D. Arturo Masiera y Colomer y D. Arturo Gallard, con accésit á la flor natural, D. Rafael Aché con accésit al pensamiento de plata, D. Ignacio Farré y Carrió con accésit á la pluma de plata, don Joaquin Rubió y Ors con el premio de una flor de plata por su estudio sobre Ausias March y su época, D. José Verdú y don Juan Maruel Casademunt con accésit al lirio de plata por su coleccion de fábulas, D. José Martí y Folguera y D. Arturo Masiera accésit á otra flor de plata y don José Puiggari con accésit á una flecha auténtica de los antiguos ballesteros de D. Jaime I de Aragon.

—Ha llegado á tal estremo dice La Crónica Meridional, de Almeria, la escasez de agua en esta ciudad, que el Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, ha acordado abrir varios pozos en las calles y dista-par algunas norias cegadas en los terrenos que antiguamente eran huertas de riego, y luego, á causa del ensanche de la poblacion, se han urbanizado. Toda revision es poca para conjurar el peligro que nos amenaza, pues es probable que á principios de Agosto se seque la fuente de que se surte esta ciudad y no sabemos si los pozos y norias darán la suficiente cantidad de agua para el abastecimiento del vecindario.

Seccion local.

Habiendo concedido la empresa del ferrocarril la rebaja solitida para la conduccion de braceros de esta provincia á la de Cáceres, y estando dispuesto todo lo necesario para dicha traslacion, seguramente saldrá el lunes próximo la primera expedicion para la cual han pedido vez gran número de trabajadores, segun noticias.

A los jornaleros que deseen emplearse les encargamos lean el primer artículo del presente número, donde encontrarán instrucciones acerca de lo que tienen que hacer para lograr su deseo.

Por la Comision municipal del Repaso han sido impuestas en estos últimos dias tan solo dos multas, lo que demuestra que van entrando en vereda los vendedores de artículos de primera necesidad. Las dos multas citadas fueron impuestas á dos expendedores de harinas por faltas en el peso;

banco que M. Glavon le habia entregado algunos dias antes, contó la suma, y la arrojó sobre la mesa, junto á la cual se hallaba M. Regimbault, diciéndole: «Ya estáis pagado; ahora, salid.» M. Regimbault tomó los billetes, y los guardó en su cartera. Como no saliera tan pronto como deseaba Loreuzo, le cogió este por un brazo y le puso fuera de la puerta.

XLVII.

—Al dia siguiente refirió Lorenzo á monsieur Glavon este nuevo desencanto. —Podiais contar con él, dijo el anciano abogado, solamente que debiais haber esperado, para pagar á ese miserable usurero, á estar algo más tranquilo. —¿Qué quereis? no estaba capaz de reflexionar. —El lo conoció así y por eso ha abusado de vos. Os ha cobrado intereses. —¿Qué importa? ya está hecho; os lo suplico, no hablemos del asunto. —Sea. Pero decidme, ¿tenéis intencion de

pagar así todas las deudas de vuestro padre? —Si, ciertamente, mientras me quede un solo sueldo, pagaré á todos los acreedores de mi padre que se presenten. Y si no se presentan, soy capaz de ir á buscarlos yo mismo.

—¡Oh! no tendreis que molestaros, dijo M. Glavon sopriendo, ellos vendrán. El éxito que ha obtenido ese Regimbault es ya conocido, y los demás acreedores no tardarán en llegar.

—Tanto mejor, dijo Lorenzo. Únicamente deseo una cosa, mi querido maestro; ¿quisierais encargarnos vos de este asunto? me ahorrariais el disgusto de recibirlos.

—Con mucho gusto. Pero antes de todo, permitidme que os repita la observacion que os hice hace un instante.

—¿Cuál? preguntó Lorenzo... ¿que las deudas de mi padre no me obligan legalmente y que puedo negarme á pagarlas?

—Si, yo soy vuestro abogado, vuestro consejero, y considero como un deber...

—¡Ah! os lo suplico, interrumpió Lorenzo; no insistais mas sobre ese punto.

—Conque es decir que estais resuelto? ¿Lo habéis reflexionado bien?

M. Glavon; es preciso que me habitue á ganar el sustento.

Rehusó enérgicamente el dinero que su abogado ofreció prestarle. Cifrabá su amor propio en bastarse á sí mismo, y ya con este objeto habia reducido sus gastos á lo estrictamente necesario. El departamento de la calle de Delta, no obstante lo modesto que era, le pareció demasiado caro para él; lo dejó, después de haber vendido todos sus muebles, y se fué á vivir á un miserable sotabanco, en la calle de Argenteuil.

Mientras tanto, M. Glavon no habia podido procurarle mas trabajo que algunas copias de proceso, y algunos extractos que hacer por cuenta de varios abogados. Lorenzo, en esta ocupacion, y trabajando doce horas diarias, ganaba de 100 á 120 francos al mes.

—No es ni con mucho el Pactolo, decia alegremente á M. Glavon; pero se puede vivir muy bien con esta renta; hasta me contentaria con menús. Decididamente he nacido para esta vida laboriosa y modesta.

Estas palabras eran quizás sinceras; pe-

El primero, por una sola falta, 10 pesetas, y al segundo, por faltar 10, 14 y 80 gramos en tres pesadas, 25 pesetas.

La fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, capturó en la tarde del Domingo último al paisano Vicente Pérez Picó, natural de Penaguila, reclamado ha tiempo por el Juzgado de 1.ª instancia de Cocentaina, cuyo sujeto se hallaba oculto en casa de su hermana que habita en esta ciudad en la calle de la Barbacana núm. 16.

Por un agente de la municipalidad fué detenido ayer mañana á las 8, y llevado á la Casa Consistorial, donde quedó á buen recaudo en el cuarto de correccion, un individuo en estado de embriaguez, que promovió un escándalo en la calle de la Purísima, maltratando á su mujer y dando mal ejemplo á su familia con las indecorosas frases que prodigaba á su infeliz costilla.

En la sesión ordinaria celebrada el lunes por nuestro Municipio se tomaron los acuerdos siguientes:

Se dió cuenta al Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, transcribiendo otra del Ilmo. Sr. Director general de obras públicas, comercio y minas, fecha 11 del actual, dando conocimiento al Ayuntamiento de haberse sometido á la aprobacion superior el proyecto de Reglamento formado para el ensanche de esta ciudad, con algunas modificaciones al mismo propuestas por la seccion 1.ª de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

A informe de la Comision municipal de Policia Urbana se mandaron pasar: una instancia de Jaime Mira Camallonga y otra de Antonio Ferrandis Lopez en solicitud el primero de permiso para reformar los huecos de fachada de los dos pisos de su propiedad de la casa núm. 53 de la calle de S. Miguel en la forma que determina el alzado que á su instancia acompaña, y el segundo para edificar sobre un solar de su propiedad situado en el barrio del Tossal núm. 20, una casa habitacion de un solo piso cual determina el plan presentado.

De acuerdo con lo informado por la Comision, se autorizó á D. Camilo Gisbert Perez y á D. José Juan Aleixandre, para la ejecucion de las obras que tienen solicitadas por instancia de 15 de Junio último y 19 del actual y de que se dió cuenta en sesion de 16 Junio y 21 de los corrientes.

Presentado por la Comision municipal de Alumbrado un nuevo cuadro de arreglo de horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público y por el cual, si se dejar desatendido el servicio, se introducirá una economia sobre el anterior de 5.559 pesetas 80 céntimos, el Ayuntamiento le dispuso su unánime aprobacion, disponiendo se dé conocimiento de las reformas introducidas á la empresa del Gas, para que estas empiecen desde 1.º de Agosto próximo.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro joven amigo, el aprovechado y distinguido alumno del Conservatorio de Música de Madrid, D. Juan Cantó y Francés. Sea bienvenido.

Llamamos la atencion de los interesados, hacia el edicto del Sub-inspector de Dentistas en esta ciudad D. Mariano Gomez, que publicamos en la seccion de anuncios oficiales. Sin duda por olvido, se ha dejado de señalar en el mismo el domicilio de dicho señor que vive en la calle del Mercado núm. 1, pral., para conocimiento de los interesados.

La Comision municipal de Fuentes y Cañerías ha tenido la fortuna de descubrir un escape de agua en la cañería de la calle de la Virgen Maria, la cual hacia mermar de una manera considerable el caudal de aguas del Depósito general. Después de compuesto y cegado el referido escape, se ha podido apreciar la im-

portancia de la cantidad de liquido perdida, pues el nivel del Depósito ha subido en seis horas 35 centímetros.

Por la Autoridad competente se ha dado la orden para que nadie pueda cazar hasta que termine el tiempo de la veda, que no es, como antes, el dia 2 de Agosto, sino el 15, segun la nueva Ley de Caza. Las palomas, tortolas y codornices podrán cazarse, segun la propia Ley, desde 1.º del mismo mes, en aque los prètios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Aplaudimos la determinacion de la Autoridad y veremos con gusto que la Ley se hace cumplir con rigor.

Anteayer mañana fué retirado del Matadero de esta ciudad, por orden del señor Inspector de carnes y pescados, un cerdo que padecia una hepatitis crónica. Habiéndose dado parte á la autoridad del hecho, dispuso la quemazon de la res, ya que no reunia las condiciones de salubridad necesarias para su espendicion al público.

El dia 23 de Agosto próximo tendrá lugar la tercera subasta de los derechos de arancel exigibles por el término de dos años en los siguientes portazgos de esta provincia:

Portazgo de la Gleda en la carretera de tercer orden de Torre Vieja á Balsicas con presupuesto de 1.928 pesetas.

Portazgos de Oudara con presupuesto de 29.279 pesetas, Benidorm con 10.803, Cruz de Piedra con 34.564, pertenecientes á la carretera de segundo orden de Silla á Alicante.

Portazgos de Media-legua á Benisayó y Venta de la Peña, en la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, el primero con un presupuesto de 25.404 pesetas, y de 32.241 el segundo.

Portazgos de Portichuelo de Elche, Crevillente (mixto) y Orihuela en la carretera de segundo orden de Alto de las Atalayas á Alicante, con 30.470 pesetas de presupuesto el primero, 31.946 el segundo y 26.55 el tercero.

PUBLICACIONES.—El número 44 que acaba de publicarse de la interesante revista semanal *Crónica de la Música* es tan importante como todos los que lleva dados á luz esta elegante y económica publicacion, la cual es hoy necesaria á cuantos se interesan por el divino arte.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Tercio.—I. Glorias nacionales. Artículo VII. El plan de este trabajo Reconcompensas. Los propósitos y las capacidades. Datos importantes. Rectificaciones.—III Voz y canto (artículo segundo y último) por Giovanni Frojo.—III. El Sepulcro de Esclava, por J. M. Esperanza y Sola.—IV. El violín del diablo, ópera nueva del maestro Mercuri, puesta en escena por primera vez en Madrid por la compañía que dirige Carolina Ferni y Giraldui en el teatro de la Alhambra.—V. Una polonesa de Jimenez, estrenada en Madrid por la Union artístico-musical en los conciertos del Buen Retiro.—VI Noticias varias. El balance de la temporada en el teatro Real de Berliu. Marcha fúnebre por el maestro D. Pablo Hernandez. La mujer cuarteto. **Música.**—I. La Traviata, gran transcripcion para piano por N. R. Espadero. (Conclusion, tres páginas.)—II Clavel-polka para piano, por C. de Sidorowitch (cinco páginas.)

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Abdon y s. Senen mrs.
SANTO DE MAÑANA.—S. Ignacio de Loyola fund.

Anuncios oficiales.

DON TOMAS MOLTO MIRA Alcalde accidental de esta ciudad.
Hago saber: Que por el Sr. Sub-inspec-

tor de Dentistas de este distrito, con fecha de hoy se me dice lo siguiente:

«Habiendo sido nombrado por el Gobierno de S. M. (1. D. g.) Sub-inspector de Dentistas de esta ciudad de Alcoy, y en virtud de los derechos y atribuciones que me confiere la Real orden de 28 de Mayo de 1876, prevengo á todos los prácticos que estuviessen ejerciendo la profesion citada, así como á los profesores que ejercieren ó desearan ejercer el arte en esta Ciudad, me presenten en el término de tres dias sus respectivos títulos, al objeto de revisarlos, tomar nota y abrir las listas que en el artículo 1.º de dicha Real orden se me señalan; advirtiéndome que de no verificarlo así, haré uso de las facultades que me confiere el propio artículo, dando parte á los Tribunales de Justicia para que sean castigados con arreglo á los artículos 351, 352, 354 y 591 del Código penal, los contraventores.—Hago saber al propio tiempo: que desde la fecha, haré uso de la autoridad que dicha Real orden me atribuye para impedir el que la honrosa profesion de Dentista se ejerza en las calles y plazas públicas, tengan ó no título los que tal hicieren.—Lo que tengo el honor de participarle para que por los medios de publicidad de que dispone, lo haga llegar á conocimiento de los interesados.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.

Alcoy 28 de Julio de 1879.

Tomás Molto.

Seccion mercantil.

Alcoy 30 de Julio de 1879

CAMBIOS

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	Observaciones
Ali ante.	par	114	
Albacete.		314	
Almería.		114	
Barcelona.	3	718	
Bilbao.		718	
Badajoz.		718	
Jurgos.		118	
Cañiz.		314	
Cartagena.		518	
Coruña.		1	
Córdoba.		314	
Castellon.		1	
Granada.		1	
Jaen.		718	
Jerez.		718	
Lerida.		718	
Logroño.		718	
Lugo.		118	
Madrid.	5/8	314	
Malaga.		718	
Murcia.		718	
Orense.		118	
Oviedo.		518	
Palencia.		718	
Pamplona.		718	
Pontevedra.		114	
Palma.		718	
Salamanca.		118	
S. Sebastian.		112	
Santander.		314	
Santiaño.		118	
Sevilla.		314	
Tarragona.		518	
Toledo.		138	
Valencia.	1/8	114	
V. Jaenid.		1	
Vigo.		1	
Vitoria.		718	
Zaragoza.		718	
Paris 8 dias vista 5.02			
Pondres 90 dias fecha 47.15			

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna primera. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

28 Julio.

La Corte ha salido esta mañana para La Granja donde permanecerá al lado de ella el ministro de Gracia y Justicia.

El de Marina ha salido hoy para Cartagena á fin de presenciar el acto de botar al agua la fragata Aragon. Cuando vuelva á Madrid se dirigirá al Ferrol donde asistirá á la inauguracion del nuevo dique de la Campana.

El de Fomento saldrá dentro de breves dias para Alemania.

El presidente del Congreso no tardará en ir á tomar baños por exigirlo su quebrantada salud.

Doña V. cuenta de estos viajes de ministros para que se conozca la dificultad de tomar ninguna medida administrativa verdaderamente importante durante la suspension de las sesiones, pues medidas de esta clase necesariamente habian de ser consultadas con el Consejo de Ministros.

Cuanto dicen algunos periódicos, entre ellos *La Correspondencia de España*, sobre una

gran campaña administrativa en este vera no es gana de hablar.

Toda campaña de este género tropezará siempre con las dificultades de la reforma en el personal de la administracion y esto es lo que ofrece siempre mayor inconvenientes, pues no hay en el alto ó sobre todo cuando no tiene la idoneidad necesaria para el desempeño de su cargo, que no cuente con poderosas recomendaciones para que no le quiten el empleo.

Podrán hacerse algunas reformas en los servicios públicos, pero creo que sean de escasa importancia.

El Sr. Cánovas del Castillo salió anoche para San Sebastian, Los Sres. Ayala y EIduayen saldrán tambien en breve.

La ausencia de Madrid de los hombres más importantes de las oposiciones hace que la política entre necesariamente en un período de calma.

Si es cierto como supone algun periódico que, durante el mes de Setiembre van á viajar juntos por Suiza los señores Canovas, Romero Robledo, Ayala y EIduayen no faltarán suposiciones sobre lo que proyecte esta plana mayor del partido liberal conservador.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS

Bucharest 28.

Hay mucha excitacion en Rumelia. Se temen disturbios.

Londres 28.

El presidente de los Estados Unidos en esta corte, ha presentado su dimision.

Constantinopla 28.

No está aceptado todavía el programa política de Khredine-Baja. Se ha aplazado la aprobacion y la firma.

Nueva York 28.

Continúan siendo alarmantes las noticias sobre la salud pública en Menfis. Se habla de nuevas defunciones, tanto de fiebre amarilla como de insolaciones.

El pueblo acude al llamamiento de comité de salubridad pública viéndose muchas señoras cuidando a los enfermos.

En el hospital de Luisville han fallecido dos de los cuatro atacados.

Se han dispuesto visitas domiciliares para inspeccionar el aseo de las casas de los barrios mas pobres de la ciudad.

AGENCIA FABRA

Madrid 29 Julio.

Se atribuye al Sr. Ministro de Hacienda el proyecto de cambiar todo el personal de todas las aduanas de España.

S. S. A. A. las Infantas, hermanas de D. Alfonso, han llegado hoy á La Granja.

BOLSA DE HOY

consolidado 3 por 100 15.30

SE VENDEN

dos calderas grandes, una de hierro y otra de cobre en buen uso, y una prensa de hierro propias unas y otra para el encolado de papel de fumar.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.

Merced 23.

